San Lorenzo, 02 de julio del 2015.-

***ADENDA Nº 01***

En referencia al Llamado a **Licitación por Concurso de Ofertas Nº 26/2015 "ADQUISICION DE MATERIALES DE CONSTRUCCION, ELECTRICOS, PINTURAS Y OTROS"- ID Nº 288.092,** con el objeto de poner a conocimiento lo siguiente:

## MODIFICACIONES AL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES:

### Sección I. Datos de la Licitación (DDL)

| | |
|---|---|
| **IAO 14.2** | *SE utilizará la modalidad de Contrato ABIERTO. Para los:* ***LOTE N° 1 - MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS; LOTE N° 2 - ARTICULOS ELECTRICOS y LOTE N° 3 – PINTURAS.*** |

### Sección III. Suministros Requeridos

## *1.* Plan de Entregas (Bienes)

A partir de la fecha de notificación del Contrato formalizado al Proveedor, y a través de Órdenes de Provisión, con plazo tentativo de 3 (tres) días hábiles, emitidas por el Departamento de Administración de Contratos de la Dirección Operativa de Contrataciones; de acuerdo a las necesidades, **para los *LOTE N° 1 - MATERIALES DE CONSTRUCCION Y OTROS; LOTE N° 2 - ARTICULOS ELECTRICOS y LOTE N° 3 – PINTURAS.***

Conforme se solicite en cada Orden la recepción será en el Dpto. de Mantenimiento, *junto con los funcionarios del Departamento de Depósito y Suministros y otros designados por la Administración del SENACSA* en días hábiles de Lunes a Viernes de 07:30 a 12:00 hs; Dirección: Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ SENACSA – Sede Central se procederá al rechazo si los bienes no se ajustan a las especificaciones técnicas solicitadas en el presente Pliego.

**Para el LOTE N° 4 - ARTICULOS DE FERRETERIA (DIGESIT - DIGELAB), A partir de la notificación del contrato formalizado el proveedor adjudicado deberá entregar los bienes en el plazo de 20 (veinte) días calendario.**

**La recepción de los bienes adjudicados será en el Dpto. de Suministros y Depósito y/o dependencia designados por la Administración, en el siguiente horario:**

**Lunes a Viernes de 7:30 a 12:00 horas. Dirección: Ciencias Veterinarias Nº 265 c/ Ruta Mcal. Estigarribia Km. 10 ½ SENACSA – Sede Central**

El PROVEEDOR se responsabilizará de la eficiente provisión de los bienes adjudicados, tanto en la cantidad como en la calidad de los mismos. Correrá a su exclusivo cargo y por su cuenta las sustituciones que correspondan cuando se observasen deficiencias y el SENACSA rechace dichos bienes defectuosos o incompletos.

La contratante se reserva el derecho de realizar a través de los responsables que se encuentren facultados para realizar el control de calidad de los bienes adjudicados y cualquier otra inspección en que las circunstancias lo requieran, en cualquier momento y por los medios idóneos que estime conveniente.

En caso de la no recepción del suministro en el plazo establecido, salvo motivos de fuerza mayor debidamente justificados, la Convocante procederá conforme a lo estipulado en el contrato.

Atentamente.

**Lic. Dámaris Ocampo B.**
**Directora Operativa de Contrataciones**
**SENACSA**



CIENCIAS VETERINARIAS N° 265 CASI RUTA MCAL. ESTIGARRIBIA KM 10,5
Casilla de Correo: CAPY – 1101 – 1110 CAMPUS UNA - 2169
SAN LORENZO – PARAGUAY

Teléfonos: + 595 21 574501 / +595 21 501374 / +595 21 505727 / +595 21 576435 / +595 21 507862
Fax: +595 21 574501 / +595 21 507863